

<b>No. CHEQUE:</b>	FECHA CHEQUE: 31/01/2025	
<b>NOMBRE:</b>	GUILLERMO NICOLAS BARRIOS MERCADO	2025 000038
<b>ÁREA:</b>	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
<b>PERÍODO:</b>	4 de Febrero de 2025	7 de Febrero de 2025
<b>JUSTIFICACIÓN:</b>	VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE AMATITÁN PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A FRACCIONAMIENTOS Y/O ACCIONES URBANÍSTICAS	

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	46-57-01A	D	\$1,737.16	0.00	\$0.00	\$1,737.16
3751	GASOLINA	46-57-01B	D	\$650.02	0.00	\$0.00	\$650.02
<b>TOTALES</b>				<b>\$2,387.18</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,387.18</b>

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM-2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

**ELABORÓ**

[Redacted Signature]

**AUTORIZÓ**

SALEC VELÁZQUEZ NANDE  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**[Redacted Signature]**

HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES  
JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 31 de enero del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$3,279.40 Tres mil doscientos setenta y nueve 40/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Amatitán, por el periodo comprendido del 4 al 7 de febrero del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$651.44
Comida	\$0.00	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,085.72
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$1,737.16	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	0		\$0.00

Gastos de peajes	Casetas	Total
		\$0.00
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Amatitán	448	150	10.00	2.58	\$1,542.24
						\$0.00
						\$0.00
Precio gasolina 25.79					Total gasolina	\$1,542.24

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
		\$0.00

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Guillermo Nicolás Barrios Mercado

Calculó

Revisó

Autorizó

Mtro. Salec Velazquez Nande  
Director General de Administración

**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
TALA	04 AL 10 DE FEBRERO DE 2025	ARO MOISÉS PÉREZ PÉREZ	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado NO pernoctará en el municipio.
AMATITÁN	04 AL 07 DE FEBRERO DE 2025	ING GUILLERMO NICOLAS BARIOS MERCADO ARO VALERIA CORRAL MERCADO	X			150	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo sedan. Los comisionados NO pernoctarán en el municipio.
ACATLÁN DE JUAREZ	04 AL 07 DE FEBRERO DE 2025	ING RUBÉN PUGA PUGA	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado NO pernoctará en el municipio.
ZAPOTILIC	04 AL 14 DE FEBRERO DE 2025	ING RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	X			300	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo sedan. El comisionado pernoctará en Ciudad Guzman, Jal.
TONILA	05 AL 07 DE FEBRERO DE 2025	ARO OSWALDO GARCÍA MARTIN	X			150	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo sedan. El comisionado pernoctará en Ciudad Guzman, Jal.

Precio gasolina 28/01/2025

Max. 27.59

Min. 23.98

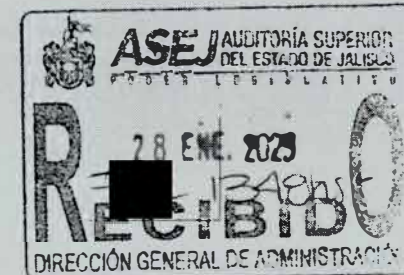
Promedio 25.79

JAEW/JGFE\*

Guadalajara, Jalisco, a 27 de enero de 2025

Mtro. José Antonio Delgadillo Madera

Director de Responsabilidades



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM2 y 3 fracción IX de la LPDPSOEJM

# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

## INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Amatitán, Jalisco.
Fecha de comisión	04 AL 07 de febrero de 2025.
Objetivo	VISITA PARA INICIO DE AUDITORIA DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANISTICAS, EJERCICIO FISCAL 2023
Resultados obtenidos	INICIO DE AUDITORÍA DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023. ACTA DE INICIO, ACTA DE CIERRE Y ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE FRACCIONAMIENTOS


### Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$1,737.16
Hospedaje		\$
Peajes		\$
Gasolina	FACTURA #BB1178503	\$650.02
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM-2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Guadalupe, Jalisco, a 10 de febrero del 2025.

  
Guillermo Nicolás Barrios Mercado

Nombre y firma del comisionado



GOBIERNO  
DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

0431/2025

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS  
O ACCIONES URBANÍSTICAS

**C. LIONEL PARTIDA ORTÍZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE**  
**AMATITÁN, JALISCO**  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 04 de febrero al 07 de febrero 2025, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

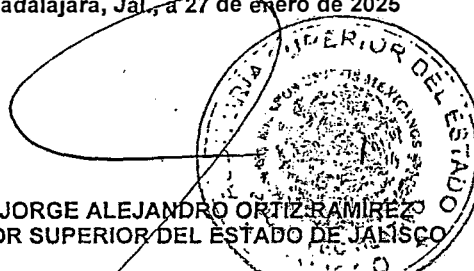
Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

**ATENTAMENTE**  
Guadalajara, Jal., a 27 de enero de 2025

**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.  
Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.  
del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.  
VCM\*

Recibi Original



RC-AS-SP-003  
R-3 / TD: RE

Amatitán, Jalisco, a 07 de febrero del 2025.

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.**

**Presente.**

A solicitud del/la interesado/a y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el/la C. Guillermo Nicolás Barrios Mercado estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 04 al 07 de febrero de 2025.

  
C. GUADALUPE LORETO ALVARADO

SERVIDOR PÚBLICO EN FUNCIÓN DE  
AUXILIAR ADSCRITO A OBRAS PÚBLICAS  
DEL MUNICIPIO DE AMATITÁN, JALISCO



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM-2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

\*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA  
 E.S. 02529  
 CGU660423AS6  
 SIIC 0000105487  
 TEL. (33) 3616 - 4000  
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES  
 PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1178503
Folio Fiscal:	123A2E33-CCDB-4FB9-B82D-90D6037D363C
Certificado:	00001000000510186200
Certificado SAT:	00001000000507237013
Fecha de emisión:	2025-02-07T15:50:16
Fecha de certificación:	2025-02-07T15:50:51
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

**RECEPTOR:**  
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
 ASE0901016N4  
 Domicilio Fiscal : 44190  
 Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS  
 AV NIÑOS HEROES 2409 MODERNA  
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190  
 Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

**EMITIDO EN:**  
 COMBUSTIBLES GUADALAJARA  
 CGU660423AS6  
 AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA  
 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
26.210	LTR	15101514	02	MAGNA	21.4579	562.42

**CANTIDAD CON LETRA:**  
 SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 02/100 M.N.  
**METODO Y FORMA DE PAGO:**  
 PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 04 TARJETA DE CREDITO

SUBTOTAL:	562.42
002 IVA (16.00 %)	87.60
TOTAL	650.02

**ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:**

0300684561

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM



**SELLO DIGITAL DEL EMISOR**

WfBJRai/NzjFmpWFZMhfSRITzjf1Sife5aQggeS00AqDV730V8yyVNwbXArL1190dNN79Q/Plt/Ue9Cnq4sLo68xGLMRVSI6s8yK  
 Pon3asievDvCIPAgXxi2KQnh243sClxMuPxAfuEMj/hZ2S0r8g76Pv63AHatmYnD05Xm9L+db1B9w2v0G2Z0Br5Smz+bx3/tK4/w  
 f2sKM7ExydBkZL1XxUudlvS499U9JjNBQPwrLm260/JJYtZ1WXwf8K1N+uCl5r+n8ABCeObSF+JBxSoKXAYfiiQDUoqNuuhx0V1S  
 Bs2wtJi3UrmjEvaL2BAKvKod4H+D9IdXjIq/kAFBLQ==

**SELLO DEL SAT**

F11IMn9EVB+4Mb0xN4qWEByxpY96QmZHXGBru3QxocM0gBfOXrds1V/olU5DQ+RiPXXOnXyFbw0+/6Puev41DeRd8MAAE4qsZmV  
 r2IT3ui0XTs6s/SD0reHen8YDvIyhAZNOfm001rOtWF1coccRO/AFEWmTmDzUH55oxBkiIjebLkRnzskuz9daqLFfe4Nu2oD2KKP  
 p+A2mP0fK+OlFLKTYCu2TZ+YUqYtPGjIlsOgvPUw5EPVV/zQZJ0RQsJ7qPD2244+Cp5tPivBaqujP84HCiOzy5AaEb55AtD9M3NO  
 3iLs2gn9DcuWmfJCohVqQsEYlciJX8xutp5THLq1HA==

**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT**

||1.1|123A2E33-CCDB-4FB9-B82D-90D6037D363C|2025-02-07T15:50:51|WfBJRai/NzjFmpWFZMhfSRITzjf1Sife5aQggeS00AqDV730V8yyVNwbXArL1190dNN79Q/Plt/Ue9Cnq4sLo68xGLMRVSI6s8yK  
 Pon3asievDvCIPAgXxi2KQnh243sClxMuPxAfuEMj/hZ2S0r8g76Pv63AHatmYnD05Xm9L+db1B9w2v0G2Z0Br5Smz+bx3/tK4/wf2sKM7ExydBkZL1XxUudlvS499U9JjNBQPwrLm260/JJYtZ1WXwf8K1N+uCl5r+n8ABCeObSF+JBxSoKXAYfiiQDUoqNuuhx0V1S  
 Bs2wtJi3UrmjEvaL2BAKvKod4H+D9IdXjIq/kAFBLQ==|00001000000507237013||

**OPERADO**  
 Transferencias  
 y Asignaciones  
 Estatales  
**2025**

Validado con el SAT Este documento es una representación impresa de un CFDI.  
 CFDI V4.0

12 FEB. 2025

**OPERADO**  
 Fondo  
 Revolvente

07 FEB. 2025  
 Guillermo Nicolás Barríos  
 RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN  
 NOMBRE Mercado  
 FIRMA

Nombre: [Redacted]